



INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2019

Señores Socios Fundadores,

La Fundación Poligrow es una organización sin ánimo de lucro que contribuye a la reconstrucción del tejido social de la comunidad de Mapiripán – Meta.

Nació en el año 2010 como respuesta a un interés permanente de Poligrow Colombia por contribuir al desarrollo y transformación económica y social del municipio.

Mapiripán es un municipio del departamento del Meta, históricamente aislado del departamento, la región y el país.

Durante décadas, la comunidad de Mapiripán ha enfrentado difíciles problemáticas derivadas del conflicto armado y los cultivos ilícitos, los cuales se han convertido en desafíos sociales, ambientales, económicos y políticos.

Frente a esta realidad, estamos convencidos tanto del poder que tienen las personas y las comunidades para soñar y construir un futuro de progreso y bienestar, como de la necesidad de promover oportunidades para lograrlo.

A continuación, me permito presentar para su consideración el Informe de Gestión del año 2019.


LUISA FERNANDA CADENA JARAMILLO
Directora Ejecutiva
Fundación Poligrow



1. FUNDACIÓN POLIGROW

La Fundación Poligrow, es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo principal contribuir a la reconstrucción del tejido social de la comunidad de Mapiripán, promoviendo la cultura por la paz, la reconciliación, la sostenibilidad ambiental y la participación comunitaria.

2. RESULTADOS DE LA FUNDACIÓN POLIGROW EN EL AÑO 2019

2.1 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS

Para alcanzar el objetivo principal, la Fundación trabaja las siguientes líneas de acción estratégicas:

1. Generación de ingresos
2. Seguridad alimentaria
3. Educación para el progreso
4. Cultura para la paz
5. Vivienda, vías y entorno para la prosperidad

Durante el año 2019, realizamos una reestructuración de nuestras líneas de acción y proyectos para comprometernos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.1.1 GENERACIÓN DE INGRESOS

Contribuir al desarrollo socioeconómico de la comunidad de Mapiripán, generando oportunidades económicas para las familias en condición de vulnerabilidad.

Mercado Campesino: Desde el año 2013, venimos desarrollando el Mercado Campesino, espacio que contribuye al desarrollo socioeconómico de la comunidad, mediante la venta de productos de la canasta familiar. Adicionalmente, durante el 2018 y 2019, con la colaboración de la Universidad de los Andes, a través de Consultandes se realizó la "Guía de sugerencias para potenciar el mercado campesino como mecanismo de desarrollo social" y el estudio "Mercado Campesino Mapiripense, una iniciativa para fortalecer el tejido social en la región".

Durante el transcurso del año 2019, realizamos diecisiete (17) jornadas donde participaron pequeños productores rivereños y familias del casco urbano de Mapiripán.

El 06 de octubre, se realizó una jornada especial con la participación de la Alcaldía Municipal y la Parroquia Divino Niño Jesús, donde se ofrecieron una gran variedad de productos agrícolas y procesados.



2.1.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA

Producir alimentos para el autoconsumo y excedentes para la comercialización con asistencia técnica que permita abastecer los mercados locales y garantizar la seguridad alimentaria de las familias de la comunidad.

Huertas Caseras con los adultos mayores: Desde el mes de agosto de 2019 con el apoyo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán y de la Fundación Poligrow, se iniciaron las huertas caseras con adultos mayores del Centro de Vida de Mapiripán, proyecto que cuenta con quince (15) beneficiados.

2.1.3 EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO

Brindar oportunidades de educación a la comunidad con el fin de generar desarrollo en la región, mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

Beca Universidad Earth: En el año 2015, gracias a la suscripción de un convenio de colaboración bilateral entre la Universidad Earth y la Fundación Poligrow, se otorgó una beca para realizar estudios en Ingeniería Agrónoma en la Universidad Earth de Costa Rica, el 6 de diciembre de 2019 fue la graduación de nuestra becada y en el mes de enero de 2020 empezará hacer parte de la empresa Poligrow Colombia S.A.S. como supervisora de sanidad y también apoyará algunos proyectos de la Fundación Poligrow.

Cursos técnicos: En conjunto con el SENA se han ofrecido capacitaciones a los habitantes del casco urbano y de la zona rural en cursos técnicos en palma, del cual se graduaron diez (10) personas y se gestionó su vinculación en la empresa Poligrow Colombia S.A.S.

Patrocinio en tecnología con el Sena: Beca anual por medio de la cual se les otorga a los mejores bachilleres de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán medio salario mínimo mensual, para facilitar sus estudios tecnológicos, y la oportunidad de realizar su pasantía en la empresa Poligrow Colombia S.A.S., durante el año 2019 se patrocinaron (8) ocho jóvenes.

30/11: Este es un programa de la Secretaría de Educación del departamento del Meta para adultos que quieren continuar sus estudios de primaria y secundaria, estudian todos los sábados y domingos en horas de la tarde, a través de la Fundación Poligrow logramos vincular a quince (15) trabajadores de la empresa Poligrow Colombia S.A.S.

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología - UMECIT: Por medio de la Fundación Poligrow, se logró la homologación de técnicos de gestión social con quinto semestre de trabajo social de UMECIT, logrando desde el mes de abril de 2019, que nueve (9) adultos mayores se encuentran estudiando y cumpliendo su sueño universitario.



2.1.4 CULTURA PARA LA PAZ

Contribuir a la construcción de tejido social promoviendo la convivencia ciudadana, el desarrollo de espacios para la integración de sus habitantes y familias, la solidaridad y armonía institucional entre las entidades y la población.

Deportes por la paz: Con el apoyo de la Fundación Poligrow, Carolina López Melo una joven de Mapiripán de 25 años, participó del 2 al 6 de diciembre en el Primer Taller Nacional Femenino de Fútbol para la Transformación Social, donde compartió con 25 entrenadoras de distintos territorios afectados por el conflicto.

Semana ambiental: Del 22 al 24 de noviembre se llevó a cabo la novena edición de la semana ambiental, el tema principal de este año fue el agua como recurso vital para la vida, su cuidado y uso eficiente. Se realizaron diferentes actividades como desfile de comparsas, obras de teatro, concurso de jingles, cine al parque, concurso de reciclables, concurso de fotografía, caminata del agua y juegos para niños.

2.1.5 VIVIENDA, VÍAS Y ENTORNO PARA LA PROSPERIDAD

Contribuir al crecimiento y el desarrollo económico del municipio.

Manejo y Tratamiento de Agua: El 12 de septiembre, en la inspección La Cooperativa de Mapiripán se realizó el cierre del proyecto "Manejo y tratamiento del agua con apropiación social del conocimiento", el cual se desarrolló en alianza con Uniminuto, Fundación Siemens y Fundación Poligrow y consistió en desarrollar una solución de potabilización del agua a partir de filtros y mejoramiento de las condiciones hidrosanitarias de las viviendas de la inspección mediante la reutilización del agua con ekoduchas y ekolavamanos, beneficiando alrededor de 42 familias.

Primer Concurso de Cocina Gourmet de Mapiripán: El 12 y 13 de diciembre realizamos el primer Concurso de Cocina Gourmet de Mapiripán con la participación de 150 personas, entre comunidad indígena, adultos mayores, madres cabeza de familia, trabajadores del Grupo Empresarial Poligrow y la comunidad en general; contamos con el apoyo de Fedepalma, de las principales instituciones del municipio y un chef español invitado. Este gran evento permitió la integración de la comunidad a través de la preparación de diferentes recetas con nuestro aceite 100% de palma, Oliomapi.

Vías para la prosperidad: Entendiendo que la infraestructura es un motor fundamental del crecimiento y el desarrollo económico, hemos desarrollado diferentes programas para el mejoramiento y la restauración de puntos críticos de las vías del municipio de Mapiripán, durante el año 2019, se trabajaron en los siguientes puntos en colaboración con la empresa Poligrow Colombia S.A.S.: tramo Cooperativa – Macondo, tramo Cooperativa –Guacamayas, tramo Macondo – Puerto Huevo, tramo Mapiripán – Macondo, vía Santa Marta – Toninas.



2.2 DONACIONES

Como práctica necesaria para el desarrollo del territorio, la Fundación según sus capacidades hace ingentes esfuerzos para solventar las diversas necesidades de la comunidad. Dentro de las diversas áreas en las que trabajamos están las adecuaciones a las vías de acceso al municipio, así como en algunas veredas, y en general obras civiles dentro de nuestro alcance. También se dan donaciones de pasajes aéreos Villavicencio – Mapiripán - Villavicencio, asistencia técnica para agricultores que no disponen de recursos, apoyo con combustible a instituciones del municipio.

Adicionalmente, recibimos donaciones de diferentes empresas, durante el año 2019, recibimos las siguientes (cifras expresadas en pesos colombianos):

AL INVERSIONES SAS	1.429.023
ASJA AMBIENTE ITALIA	56.695.816
ELECTRIFICADORA DE MAPIRIPÁN S.A. ESP	15.807.928
POLIGROW COLOMBIA LTDA	128.257.912
REBA CAPITAL UK LLP	9.325.732
	211.516.411

Estas donaciones recibidas sirvieron para la realización de los diversos proyectos descritos en las diversas líneas de acción, así como para solventar los gastos de funcionamiento para el año 2019.

2.3 ACEITE 100% DE PALMA, OLIOMAPI

Desde el año 2018, decidimos dar a conocer nuestro aceite 100% de palma, Oliomapi, como una apuesta de la Fundación para mejorar las prácticas alimenticias de la comunidad y crear sentido de pertenencia con los productos de la región, a continuación, un análisis de las ventas:

VENTAS POR PRESENTACION AÑO 2019		
Detalle	Cantidad	Valores
BIDON 20 LITROS	15	1.197.480,00
REF 4 250 CC	684	960.509,00
REF D ACEITE 1 LITRO	958	4.397.388,00
REF E ACEITE 3 LITROS	89	1.119.172,00
REF F ACEITE 5 LITROS	84	1.764.720,00
TOTAL	1.830,00	9.439.269,00

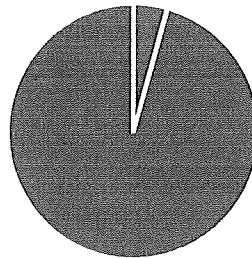
Seguimos buscando espacios para dar a conocer el aceite Olimapi. Durante el año 2019 logramos la autorización de parte de Fedepalma para el uso del sello Aceite de palma 100% colombiano, lo que nos otorga la denominación del origen.



2.4 GESTIÓN FINANCIERA

Al corte del 31 de diciembre de 2019 se percibieron los siguientes ingresos:

PARTICIPACION INGRESOS



- VENTA DE ACEITE
- FINANCIEROS
- RECUPERACIONES
- DIVERSOS - DONACIONES

El 94% de los ingresos recibidos corresponde a las Donaciones descritas en el punto 2.2., seguidas por el 5 % obtenido por la comercialización del aceite Olimapi.

Las obligaciones a proveedores de bienes y servicios, que quedaron constituidas como Cuentas por Pagar al cierre de la vigencia del 2019, se han venido cancelado de acuerdo con la disponibilidad de recursos.



3. SITUACIÓN JURÍDICA Y POSIBLES CONTINGENCIAS

Del ejercicio objeto del presente Informe de Gestión, se destaca que la Fundación Poligrow:

- No reporta litigios en relación con hechos provenientes de responsabilidad civil precontractual ni extracontractual.
- No se encuentra incurso en ningún proceso extrajudicial ante cualquier autoridad arbitral de carácter nacional o internacional.
- Ninguno de sus accionistas se encuentra incurso en procesos de Responsabilidad Fiscal y/o Disciplinaria por parte de la Contraloría y Procuraduría General de la Nación.
- Ni los socios fundadores ni la Fundación se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con Entidades Públicas.
- Ni los socios fundadores ni la Fundación se encuentran reportados en listados internacionales por lavado de activos o financiación del terrorismo.

Finalmente, de conformidad con el párrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, dejamos constancia que la Fundación ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

4. EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Poligrow seguirá avanzando en la contribución de la transformación social y económica de Mapiripán y en la reconstrucción de su tejido social.

5. HECHOS POSTERIORES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre y a la fecha de elaboración del presente informe en la Fundación Poligrow, no se presentaron acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio que afecten los resultados de la Fundación a 31 de diciembre de 2019.

6. OPERACIONES CELEBRADAS CON VINCULADOS ECONÓMICOS

La información exigida por el ordinal 3° del artículo 446 del Código del Comercio, relacionado con las operaciones celebradas con los vinculados y con los administradores estuvo a disposición de los socios de conformidad con la Ley y se dará lectura en el Consejo de Fundadores.

Al 31 de diciembre de 2019, Fundación Poligrow debe a Poligrow Colombia S.A.S. la suma de \$4.527.001 por concepto de préstamos entre compañías vinculadas. Fundación Poligrow le debe a Electrificadora de Mapiripán S.A. E.S.P. la suma de \$ 48.851.351, por concepto de préstamos entre compañías vinculadas, que se utilizó para la cancelación del saldo pendiente con la Universidad Earth

Fundación Poligrow

Calle 97 Bis No.19-20 Of.702
Centro Empresarial Parque 97
Bogotá - Colombia
Pbx + 57 1 7444580
www.fundacionpoligrow.org



por el convenio suscrito para la beca entregada a Lizeth Rivas, préstamo que se canceló el 24 de enero de 2020.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACIÓN POLIGROW

La Administración declara que ha verificado el cumplimiento del párrafo 2º del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003 en relación con el pago de los aportes de Seguridad Social de los contratistas y proveedores, así como de los trabajadores propios.

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, la administración de la empresa certifica que cumple con las obligaciones relacionadas con la propiedad intelectual de los programas de software que se utilizan en los equipos de cómputo de su propiedad y que dispone de licencias originales. Así mismo, se han adoptado las medidas para evitar la instalación de software por parte de los funcionarios sin el consentimiento de la administración.

En cumplimiento del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008 adicionado por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, manifestamos que la empresa ni la administración ni sus empleados no entorpecimos la libre circulación de las facturas emitidas por nuestro sistema comercial ni las de los proveedores y contratistas.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumpliendo con las normas vigentes, este informe, el estado de situación financiera, el estado de resultados y demás documentos exigidos por la ley fueron puestos a disposición de los socios fundadores con la debida anticipación a la Reunión Ordinaria de Consejo de Fundadores, previa revisión y análisis por parte de la Revisoría Fiscal, quien los dictaminó.

La Fundación Poligrow ha cumplido durante el período 2019 sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de todos sus trabajadores. Los datos incorporados en las autoliquidaciones son correctos y se han determinado de acuerdo con las bases de cotización de cada trabajador. Se han verificado los datos sobre los afiliados al sistema de seguridad social integral y la Fundación Poligrow, como aportante se encuentra a Paz y Salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, principalmente las relacionadas con bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.